



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 041/2022
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: N1-ELIMINADO 1		COLONIA: N3-ELIMINADO 2	
DOMICILIO: N2-ELIMINADO 2	MUNICIPIO: ZAPOPAN	TEL.:	N4-ELIMINADO 5
CIUDAD:			

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO: AV. LA CALANDRIA No.63	COLONIA: FRACC. LAS CARRETAS	LOCALIDAD: FRACC. LAS CARRETAS	
ENTRE LA CALLE: LA CARROZA	Y LA CALLE: *		

DATOS DE LA OBRA									
GIRO: TURISTICO CAMPESTRE (TC)	NOTARÍA: 37(GUADALAJARA)			CTA. PREDIAL: U 033861	TIPO DE LICENCIA: *				
ESCRITURA No.: 12,582	ALINEAMIENTO: 062/2022			CLAVE CATASTRAL:					
DICTAMEN: NO DICTAMEN	CAJONES ESTAC.			CUENTA SAMAPA: *					
SUP. TERRENO: 2,278.95 M2	COS	CUS	NIVELES	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR			
DICTAMEN				N/A	N/A	N/A			
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA				
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:			TEL.:	CÉDULA ESTATAL
CIUDAD:			E-mail	CÉDULA FEDERAL
MUNICIPIO:			*	

CALIFICACIÓN					
CONCEPTO		CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 41, XIII, d (acotamiento)		211.93	ML	\$18.00	\$3,814.74
ART. 105 I a. Forma Impresa		1.00	PZA	\$70.00	\$70.00
ORDEN DE PAGO: 170		FECHA DE PAGO: 23/02/2022	PLAZO OTORGADO: 730 DIAS	RECIBO: 3256441	TOTAL: \$3,884.74

N5-ELIMINADO 6

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE FEBRERO DE 2022

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."